

Guayaquil, Abril 28 del 2000

INFORME DE COMISARIO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
HENTORZZI S.A.
Ciudad.

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario que ustedes, señores accionistas me encargaron, a continuación el resultado de mi gestión sobre los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de 1999.

He determinado la veracidad de los Estados Financieros de HENTORZZI S.A., al 31 de Diciembre de 1999 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de compañías y de sus correspondientes reglamentos.

Los Estados Financieros de HENTORZZI S.A., y toda la información adicional que forman parte del expediente presentado a ustedes por la SRA. MARINA C. DE VELARDE Han sido preparados conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la información financiera que suministran son satisfactorios.

Los libros de acta de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio de derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

Agradezco de antemano a la administración por las facilidades permitidas para el libre acceso a toda la información requerida.

Atentamente,

Lauro Moran
ING. LAURO MORAN
REG. # 17.167

